

# Medidas económicas gubernamentales en Ecuador y el impacto a la inversión extranjera

Durante el Gobierno del Presidente Lenin Moreno Garcés, el Ecuador ha mantenido una economía social de manera estable, sin embargo la deuda pública que mantiene el país no es nada alentadora porque asciende a USD 58.980 millones, esto corresponde al 57% del Producto Interno Bruto. Dentro de esta deuda se encuentra la Deuda Externa, la Deuda Interna, por las variadas transacciones crediticias que mantiene con los distintos sectores.

Para el año 2018, se estimaba que el Gobierno Ecuatoriano necesitaba un financiamiento de alrededor de USD 12.000 millones para que el cumplimiento del presupuesto, para lo cual emprendió la emisión de USD 3.000 millones en Bonos Estatales. Esta medida servirá para que el estado tenga liquidez y sobre todo no exista escasez de flujo de dinero.

## MEDIDAS ECONÓMICAS IMPREMENTADAS POR EL GOBIERNO ECUATORIANO

### CONDONACIÓN DE DEUDAS DE ENTIDADES REGULADORAS

Los primeros beneficiarios de la Ley de Fomento Productivo fueron las Empresas nacionales y extranjeras, cuando el Servicio de Rentas Internas – SRI, les «perdonó» las multas e intereses que se ocasionan por el pago tardío de los impuestos; esto es que las grandes, medianas y pequeñas empresas dejan de tributar recargos por pagos tardíos de sus impuestos, lo que ocasiona que existan menos ingresos fiscales al Ecuador.

Así mismo el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, también entra en el grupo de las entidades gubernamentales que condonan deuda a las empresas en el Ecuador, permitiendo que solo paguen el capital adeudado sin recargos de multas e intereses por 90 días.

### INCREMENTO DE LA GASOLINA SÚPER

El precio de la gasolina súper aumentó de USD 2.26 a USD 2.98 por galón. Este miércoles 22 de agosto, un día después de anunciada la medida, las gasolineras del país venden el combustible al precio anterior. El Gobierno dijo que iba a dar tiempo a las gasolineras y a Petroecuador para que aumenten el octanaje de 90 a 92 para así mejorar la calidad del combustible. Esta es una medida para que los consumidores de gasolina súper no migren a la extra. El nuevo precio de la gasolina súper entró en vigencia mediante publicación en el Registro Oficial durante el año 2018.

## REDUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL

El Presidente Lenin Moreno Garcés, mediante rueda de prensa, indicó que, cuando asumió el poder en mayo de 2017, existían alrededor de 137 instituciones públicas, de las que ya han sido eliminadas 13 y que con las nuevas medidas económicas, se suprimirán otras 20, para que queden de manera activas 104 instituciones públicas. Además, existían 40 ministerios, a la fecha se han eliminado 13 y durante el año 2018 se eliminarán y/o fusionarán algunos ministerios para que ésta cartera quede en 20 entidades.

Dentro de los Ministerios y entidades reguladoras de control existirán varios cambios, entre los que podemos mencionar que desaparecerán el Ministerio de Justicia y la Secretaría Nacional de Comunicación (SECOM). Se eliminará las embajadas en Bielorrusia, Angola y Argelia; y ocho consulados. Se eliminarán el Instituto Espacial Ecuatoriano y las Secretarías de Límites Internos y de Cualificaciones Profesionales. Entre los Entes Gubernamentales que se fusionarán tenemos los detallados a continuación:

- El Ministerio de Comercio Exterior con el Ministerio de Industrias.
- El Servicio de Rentas Internas (SRI) con el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE).
- La Secretaría de Riesgos con el Ministerio de Defensa.
- El Ministerio de Ambiente con la Secretaría del Agua.
- Aerolínea Transportes Aéreos Militares Ecuatorianos (TAME) con la Corporación Nacional de Telefonía (CNT) y con Correos del Ecuador.

La fusión de ministerios y secretarías, más la eliminación de las entidades diplomáticas significarán un ahorro anual de más de USD 60 millones. La fusión de la Compañía Aérea TAME, la Telefónica CNT y Correos del Ecuador, se estima que genere un ahorro de USD 350 millones anualmente, un ahorro muy importante para la cartera.

Los primeros beneficiarios de la Ley de Fomento Productivo fueron las Empresas nacionales y extranjeras.

Entre otros gastos menores que tiene planteado el Gobierno Central, es realizar la venta de 1.000 vehículos del parque automotor estatal. Se cancelarán los pagos por concepto de telefonía celular a todos los directivos de rango alto dentro de cualquier entidad como son: Ministros, Subsecretarios, Asesores y Directores. Se eliminará la seguridad privada de cada uno de los Ministros con excepción de alguno de tenga un riesgo extremo.

## SECTORES VULNERABLES

El Gobierno Ecuatoriano trata de ayudar a la clase baja del país para que tengan un nivel de superación en cualquier ámbito, es por eso que una de las formas de reactivar la economía de este sector, que ha sido olvidado por todos los gobiernos desde 1979, ha aplicado los siguientes cambios:

- Los adultos mayores que más lo necesiten (máximo 53 mil personas), se beneficiarán recibiendo un bono que asciende a USD 100.
- El Gobierno restituirá el Bono de Desarrollo Humano a 70 mil familias que ganaban menos de USD 90, con lo que el número de beneficiados ascenderá a un millón.
- El Gobierno anuncia la remisión de deuda para 6.500 estudiantes que obtuvieron crédito público, para los deudores del antiguo Banco Nacional de Fomento y para más de 300 mil que pueden limpiar su historial de crédito.
- Con la remisión se cobró íntegramente el capital de 600 millones que el Estado ha tenido en disputa por muchos años.

## AFECTACIÓN DE LAS MEDIDAS ECONÓMICAS CON LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Para el inversionista extranjero que ve en el Ecuador una oportunidad de crecimiento empresarial debe considerar que dentro de la reactivación económica a la que va ingresar el país está como puntos básicos, los detallados a continuación:

- No existirán Incremento de los techos arancelarios.
- No existirán incrementos en los impuestos.
- Impulso de las alianzas entre el sector público y privado.
- Reducción a la mitad el número de asesores en cada institución, el gasto en viáticos y en arriendos.
- Reducción gradual del Impuesto a la Salida de Divisas.

Las fuentes alternas de energía para reemplazar el diésel industrial no son una opción para las empresas en el corto plazo. Para el sector industrial, el diésel es un recurso energético importante. En promedio, al año se emplean 212,4 millones de galones de este

combustible, según la Cámara Nacional de Distribuidores de Derivados de Petróleos del Ecuador (Camdepe).

## CONCLUSIÓN

El Gobierno del Ecuador durante el año 2018, ha tomado la decisión de realizar algunos ajustes dentro del proceso de reactivación económica del Ecuador y para los inversionistas extranjeros es muy importante conocer las principales exoneraciones que les otorga el país para que puedan traer nuevo capital al Ecuador.

La reforma establece beneficios para nuevas inversiones como la exoneración del pago del impuesto a la renta por inversiones en industrias básicas durante 15 años; en provincias y cantones fronterizos son cinco años más, permitiendo el ingresos de nuevas compañías extranjeras que están interesadas en la inversión en los sectores mineros, bananeros, pesquero, camaronero, etc.

Otro beneficio es la exoneración del impuesto a la salida de divisas para nuevas inversiones productivas en la importación de insumos y bienes de capital, permitiendo que las empresas importadoras tengan mayor accesibilidad a productos fabricados en el exterior como materias primas que al momento de importarlos en el Ecuador estos se registren a un costo razonable y tenga mayor accesibilidad el consumidor final.

El sector de la construcción de viviendas sociales es otro beneficiado para el desarrollo industrial de empresas que inviertan dinero proveniente de nuevos capitales y como principal beneficio tendrá derecho a reportar la tarifa de IVA 0%.

La Junta de Regulación Monetaria y Financiera durante el tiempo de remisión fije tasas de interés preferenciales para las operaciones de la Banca Pública y de Desarrollo, destinadas a las pequeñas y medianas empresas, principalmente las que se encuentran en zonas que han sido afectadas por fenómenos naturales o que no han tenido un crecimiento adecuado apoyados por el gobierno.

Bajo este análisis se espera que el Ecuador durante el último trimestre del año 2018, tenga un crecimiento económico por el efecto de la circulación de efectivo que va a ocasionar la reactivación económica en el país, gracias a nuevas inversiones.

**CPA. CHRYSOTFER  
JUANAZO GARCÍA**

Consultor Senior de Campos  
& Asociados Cia. Ltda.  
E-Consulting/Grupo ADADE  
en Ecuador

